



Ayuntamiento Municipal de El Cercado

RNC: 430004792

Honorable Concejo de Regidores

APROBACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN

RESOLUCIÓN NRO. 16-2024

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República Dominicana, en su artículo 92, otorga a los municipios la autoridad para establecer y regular normas internas que aseguren una gestión pública transparente, accesible y responsable.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios, en sus disposiciones, establece que los ayuntamientos deben garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, promoviendo la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

CONSIDERANDO: Que el acceso a la información pública es un derecho fundamental de los ciudadanos y una obligación para las instituciones públicas, lo cual contribuye a una gestión municipal más abierta y participativa.

CONSIDERANDO: Que es esencial para el buen funcionamiento del Ayuntamiento de El Cercado contar con un **Manual de Políticas y Procedimientos de Libre Acceso a la Información** que defina las normas, procedimientos y mecanismos necesarios para garantizar que la información pública esté disponible y accesible para la ciudadanía.

El Concejo de Regidores reunidos en los salones del Ayuntamiento del Municipio El Cercado, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Se aprueba el **Manual de Políticas y Procedimientos de Libre Acceso a la Información** del Ayuntamiento de El Cercado, el cual se adjunta a la presente resolución como anexo.

ARTÍCULO 2: El Manual aprobado establecerá las políticas, procedimientos y directrices para la gestión del acceso a la información pública en el Ayuntamiento, incluyendo los mecanismos para la solicitud, gestión, y difusión de información, con el objetivo de asegurar la transparencia, la accesibilidad y la rendición de cuentas.

ARTÍCULO 3: Se instruye a la Oficina de Información y Atención al Ciudadano del Ayuntamiento para que implemente el Manual de Políticas y Procedimientos de Libre Acceso a la Información, asegurando que todas las solicitudes de información sean atendidas conforme a las directrices establecidas y que la información pública sea debidamente publicada y accesible.

ARTÍCULO 4: La presente resolución entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación y será publicada en los medios oficiales del municipio para su conocimiento y cumplimiento por parte de todos los departamentos y empleados del Ayuntamiento.



Ayuntamiento Municipal de El Cercado

RNC: 430004792

Honorable Concejo de Regidores

DADA Y FIRMADA, en los Salones del Honorable Ayuntamiento Municipal de El Cercado, Provincia San Juan, a los dieciséis (16) días del mes septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Firmada:

